



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

## RESOLUCION N° 029-2019-AU-UNAS

Tingo María, 5 de noviembre de 2019

### VISTO:

La Resolución N° 006-2018-AU-UNAS, de fecha 27 de setiembre de 2018, de la Asamblea Universitaria;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 006-2018-AU-UNAS, de fecha 27 de setiembre de 2018, la Asamblea Universitaria, designó a los miembros del Tribunal de Honor Universitario, por el periodo de un año;

Que, habiendo concluido el periodo para el cual fueron designados los miembros del Tribunal de Honor, es necesario designar a los nuevos miembros;

Que, es atribución de la Asamblea Universitaria elegir anualmente a los integrantes del Tribunal de Honor Universitario, conforme lo establece el literal e) del artículo 115 del Estatuto; en ese orden de ideas, la Asamblea Universitaria acuerda designar a los nuevos miembros por el periodo de un año;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, y a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2019.

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Designar a partir de la fecha, por el periodo de un año, a los miembros del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conformado por los siguientes docentes:

- |                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| • Dr. ELADIO DIONISIO MONTERO VÍLCHEZ | Miembro Titular   |
| • Dr. MANUEL RICARDO GUERRERO FEBRES  | Miembro Titular   |
| • M. Sc. MIGUEL ANGEL PEREZ OLANO     | Miembro Titular   |
| • RICARDO OCHOA CUYA                  | Miembro Accesorio |
| • MARCO ARTURO CANALES AGUIRRE        | Miembro Accesorio |
| • MIGUEL EDUARDO ANTEPARRA PAREDES    | Miembro Accesorio |

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL